

OBJ.: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

REF.: 1) Solicitud AD008W-0000131 de fecha 09 de mayo de 2012.

2) Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

LOS CERRILLOS, 05 JUN 2012

DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. JULIO MEDEIROS BUSTOS.

I.- Mediante solicitud AD008W-0000131, de fecha 09 de mayo de 2012, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, lo siguiente, cito textual:


"Deseo saber si la FACH. posee misiles "AIM 120 AMRAAM". Si los posee, deseo saber cuántos posee, el o los modelos exactos, qué cantidad, cuál fue su costo y en qué año ingresaron a la FACH. Espero que puedan responder todas mis preguntas, de no ser así, espero que me respondan hasta donde les sea posible".

II.- Al respecto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", la Fuerza Aérea de Chile le informa, que los antecedentes requeridos por usted, son de carácter secreto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución Política en relación con lo establecido en artículo 436 números 3 y 4 del Código de Justicia Militar. Esto es, por tratarse de información cuyo contenido se relaciona directamente con la Defensa Nacional, "concernientes a armas de fuego, partes y piezas de las mismas, municiones, explosivos, sustancias químicas y demás efectos a que se refiere la ley N° 17.798 usados por las Fuerzas Armadas" y porque se refieren a "equipos y pertrechos militares", cuya publicidad, comunicación o conocimiento pudiere afectar la seguridad de la Nación, particularmente si se refiere a la defensa nacional, situación comprendida dentro las causales de secreto o reserva establecidas en el artículo 21, número 3 de la Ley N° 20.285.

III.- Por lo tanto, no es posible acceder a su solicitud de información relativa a misiles "AIM 120 AMRAAM", por parte de la Fuerza Aérea de Chile.

Saluda a UD.,




WOLFRAM CELEDÓN MECKETH
GENERAL DE AVIACIÓN
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN